



IJA

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

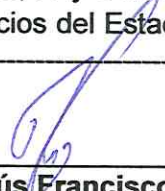
**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ NO. IJA-LPL-CCC-04/2020
“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día 02 dos de marzo del 2020 dos mil veinte a las 12:30 doce horas con treinta minutos, estando debidamente constituidos los servidores públicos designados por la Unidad Centralizada de Compras del Instituto, así como el Órgano Interno de Control del Instituto, en las instalaciones de sala de juntas del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con domicilio en la avenida Enrique Díaz de León número 316, Colonia Villaseñor, C.P.44600, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 34, 35, y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 12, 20 fracción II y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa; y en vista que NO se ejerció el derecho de hacer preguntas previstas de conformidad con el punto 6. JUNTA ACLARATORIA de las Bases de la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ EN PROCEDIMIENTO ACORTADO NO. IJA-LPL-CCC-04/2020 “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”, publicada el 27 de febrero del 2020 dos mil veinte, toda vez que NO se recibieron solicitudes de aclaración en el correo electrónico francisco.duran@ija.gob.mx antes de las 12:00 doce horas del día 28 de febrero del 2020, así mismo se manifiesta que ningún participante asistió a la Junta de Aclaraciones en consecuencia se hace constar la ausencia de solicitudes de aclaración, aún más que no se ejerció el derecho de hacer preguntas ni hubo asistencia de proveedores participantes, quedando manifiesto que éstos no tienen duda con relación a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes, se cierra la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 02 dos de marzo del 2020, en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



LCP. Alicia Gómez Monroy
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



LAE. J. Jesús Francisco Durán García
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales



Lic. Rodrigo Solís García
Titular del Órgano Interno de Control del IJA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NO. IJA-LPL-CCC-04/2020
“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO”
REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES
02 DE MARZO DEL 2020

De conformidad con el punto 6 de las Bases de la Convocatoria de Licitación Pública Local, No. IJA-LPL-CCC-04/2020 “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”, los participantes que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual iniciará a las 12:30 horas del día de la junta de aclaraciones y en el cual deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	NUMERO DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	HORA DE REGISTRO
 	 	 	 	
 	 	 	 	
 	 	 	 	
 	 	 	 	

[Handwritten signature]

12:31

[Handwritten signature]



IJA

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

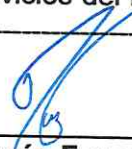
GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ NO. IJA-LPL-CCC-04/2020
“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día 02 dos de marzo del 2020 dos mil veinte a las 12:30 doce horas con treinta minutos, estando debidamente constituidos los servidores públicos designados por la Unidad Centralizada de Compras del Instituto, así como el Órgano Interno de Control del Instituto, en las instalaciones de sala de juntas del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con domicilio en la avenida Enrique Díaz de León número 316, Colonia Villaseñor, C.P.44600, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 34, 35, y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 12, 20 fracción II y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa; y en vista que NO se ejerció el derecho de hacer preguntas previstas de conformidad con el punto 6. JUNTA ACLARATORIA de las Bases de la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ EN PROCEDIMIENTO ACORTADO NO. IJA-LPL-CCC-04/2020 “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”, publicada el 27 de febrero del 2020 dos mil veinte, toda vez que NO se recibieron solicitudes de aclaración en el correo electrónico francisco.duran@ija.gob.mx antes de las 12:00 doce horas del día 28 de febrero del 2020, así mismo se manifiesta que ningún participante asistió a la Junta de Aclaraciones en consecuencia se hace constar la ausencia de solicitudes de aclaración, aún más que no se ejerció el derecho de hacer preguntas ni hubo asistencia de proveedores participantes, quedando manifiesto que éstos no tienen duda con relación a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes, se cierra la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 02 dos de marzo del 2020, en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.


LCP. Alicia Gómez Monroy
Titular de la Unidad Centralizada de Compras


LAE. J. Jesús Francisco Durán
García
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales


Lic. Rodrigo Solís García
Titular del Órgano Interno de Control del IJA